



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA.

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA



ACTA DE CIERRE DE LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

F



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA
AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIAT/2020**

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), ejercicio presupuestal 2019, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hace del conocimiento de los enlaces designados por el Ing. Rafael Sánchez de la Torre, Director General del Organismo Público Descentralizado Denominado, Sistema Integral del Agua Tapalpa (SIAT). Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa el O.P.D. Denominado Sistema Integral del Agua Tapalpa (SIAT), ubicado en Priv. Luis Enrique Bracamontes No. 40, Colonia Centro, C.P. 49340, en el Municipio de Tapalpa, Jalisco, siendo las 15:00 horas del 30 de septiembre de 2020.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos Federales del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), se comunicó al O.P.D. Denominado Sistema Integral del Agua Tapalpa (SIAT), Jalisco, mediante los siguientes oficios:

- 2008/DGVCO/DAOC/2020, de fecha del 04 de septiembre de 2020, (de Orden de Auditoría).
- 2009/DGVCO/DAOC/2020, de fecha del 04 de septiembre de 2020, (de Requerimiento de información).

IV. PARTICIPANTES.

Por el O.P.D. Denominado Sistema Integral del Agua Tapalpa (SIAT):

- C.P. Anna Paula Damián – Jefa de Contabilidad.
- Arq. Álvaro Ramos Magallanez – Jefe de Área Comercial.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Ing. Jaime Plascencia Ramírez – Personal Contratado.
- Ing. José de Jesús Arana González – Personal Contratado.
- L.I.A. Reginaldo López Arellano – Personal Contratado.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con los representantes del O.P.D. Denominado Sistema Integral del Agua Tapalpa (SIAT), convocados para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y acciones ejecutadas por el O.P.D. Denominado Sistema Integral del Agua Tapalpa (SIAT), en relación a los resultados obtenidos **NO** se detectaron hallazgos que derivan en cédulas de observaciones.

Por otra parte, se exhorta al O.P.D. Denominado Sistema Integral del Agua Tapalpa (SIAT), Jalisco, la atención de las recomendaciones emitidas, con el propósito de dar cumplimiento en lo establecido el Artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA
AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIAT/2020**

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIAT/2020**, a los recursos del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), correspondiente al ejercicio presupuestal 2019.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS


No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 14:00 horas del día 30 de septiembre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento a los Servidores Públicos con el que se atendió la diligencia.


Por el O.P.D. Denominado Sistema Integral del Agua Tapalpa (SIAT), Jalisco.


C.P. Anna Paula Damián
Jefa de Contabilidad
Arq. Alvaro Ramos Magallanez
Jefe de Área Comercial

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.


Ing. Jaime Plascencia Ramírez
Personal Contratado


Ing. José de Jesús Arana González
Personal Contratado


L.I.A. Reginaldo López Arellano
Personal Contratado